Ministerio de Salud "2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 1294

BUENOS AIRES, 16 FEB 2011

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-020115-10-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se comunica a esta Administración Nacional el cambio de Razón Social de la firma elaboradora de la firma elaboradora CARDINAL HEALTH UK 416 Ltd. (REINO UNIDO) de la especialidad medicinal DESMOPRESIN MELT / DESMOPRESINA, inscripta bajo el Certificado N° 43.465, la que en lo sucesivo se denominará CATALENT UK SWINDON ZYDIS LTD, cuyo titular actual es la firma FERRING S.A.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que a fs. 154 el Departamento de Registro ha tomado la intervención de su competencia en los términos de la Circular ANMAT Nº 01/04.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y Decreto Nº 425/10.

Por ello;

Ministerio de Salud "2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 1294

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

D I S P O N E:

ARTICULO 1°.-Tómese conocimiento del cambio de razón social de la firma elaboradora CARDINAL HEALTH UK 416 Ltd. (REINO UNIDO) de la especialidad medicinal DESMOPRESIN MELT / DESMOPRESINA, inscripta bajo el Certificado Nº 43.465, la que en lo sucesivo se denominará CATALENT UK SWINDON ZYDIS LTD (REINO UNIDO), cuyo titular actual es la firma FERRING S.A.

ARTICULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente al Certificado Nº 43.465, con el cambio de razón social de la firma elaboradora, cuando el mismo se presente acompañado de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-020115-10-4

DISPOSICIÓN Nº 1294

CC

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.